



Honorable Cámara de Senadores  
**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Asunción, 06 de abril de 2021

Dictamen N°170 2020/2021

Expediente N° 09-5233

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **el rechazo** del Proyecto de Ley “**QUE REGULA LA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMANADAS DE LOS ÓRGANOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS**”, presentado por los senadores Fernando Silva Facetti y Blás Llano.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.


Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Esperanza Martínez  
Hermelinda Alvarenga de Ortega  
Stephan Rasmussen  
Gilberto Apuril  
Javier Zacarias Irún

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión

  
7/4/21